



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar [02 MAY 2011]

2316

Decreto Exento N° /
 Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 2111 de fecha 25 de abril del 2011.
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Rectifíquese el punto 1 del Decreto Exento N° 2111 de fecha 25 de abril del 2011 que concede Permiso Administrativo a Don Hugo Iriarte Ordenes Cargo Técnico Grado 14° EMS, por no disponer de Permisos en lo que resta el año 2011.
2. Otórguese Feriado Legal Anual a Don Hugo Iriarte Ordenes Cargo Técnico Grado 14° EMS, por el día 20 de abril del presente año.
3. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman

[Firma]
 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
 GABRIEL OMAR CALLEGUILLOS CORNEJO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/GGC/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-